



BU - 8818 (2)

ESPLICACION
DE LAS FIESTAS,
QUE EL ILUSTRE CONSULADO
DE BURGOS
CONSAGRA
EN OBSEQUIO DE S. M.
QUE DIOS GUARDE,
CON MOTIVO
DE LA COLOCACION
DE SU REAL ESTATUA
PEDESTRE DE BRONCE,
EN LA PLAZA MAYOR
DE DICHA CIUDAD.



AÑO



de 1784.



CON LA LICENCIA NECESARIA

EN BURGOS: Por D. Joseph Astulez.

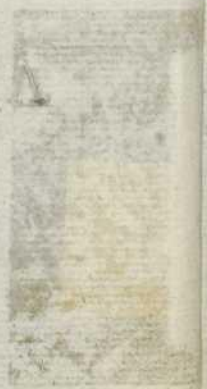
BU
8818
(2)

ESTADO DE LAS Fiestas
QUE SE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ EN EL MES DE
AGOSTO DE 1784
EN OBTENCION DEL
QUE DIO GUARDA
CONFORME
DE LA COLONIA
DE SU REAL ORDEN
PRESENTE DE BOGOTÁ
EN LA TABANA MAYOR
DE DICHA CIUDAD.

de 1784.

AÑO

Compañía de...
En Bogotá por...





EL ILUSTRE CONSULADO DE LA REGIA Ciudad de Burgos, Caveza de Castilla, dará una prueba no equivocada de su amor, gratitud, y fidelidad al Rey nuestro Señor Don Carlos III. felizmente reynante, con motivo de la colocacion de su Real Estatua Pedestre de bronce, que, por su singular privilegio, dedica el generoso vecino D. Antonio Thomè, Individuo de dicho Consulado, y su actual Consul, concurriendo por su parte, y con licencia Superior, á los festejos públicos, con que el Illmo. Ayuntamiento, todos los cuerpos, y cada Vecino en particular piensan celebrar tan plausible dichoso dia, de que ningun otro Pueblo puedè lisongearse.

EN el dia 26. de Julio en que lograràn los mas fieles, y leales Vasallos el desahogo, y consuelo de ver la Real Estatua del mayor, y mas querido de sus Reyes, y en el tiempo en que el Illmo. Ayuntamiento tiene determinada una vistosa iluminacion en la Plaza Mayor, en donde se halla colocada; saldrà de quenta del Consulado un Carro Triunfal; precedido de vario número de Parejas de à cavallo encaminandose ante la Real Estatua, para consagrarla los vitores, y aplausos que, yá mal reprimidos en sus leales corazones; se hacen sentir, y alborozan el uniforme gusto de los Burgaleses. Irà la comitiva en el orden siguiente.

Batirán la Estrada dos Soldados de cavalleria, à los quales seguirá igualmente de à cavallo cierto número competente de Musicos, con uniformes à la Inglesa, Olandesa, y Bostonesa, tocando diferentes marchas con instrumentos bëllicos, y propios à estas Naciones; como en accion de anunciar que su objeto es al Marte Europèo Carlos III. Doce parejas continuarán despues, llevando cada una dos volantes, vestidos con los mejores, y mas vistosos trages de Europa, Asia, Africa, y Amèrica, precedidas de uno, que con trage à lo Moruno irá governandolas, para conservár el mejor orden: Otro, que con el hermoso trage antiguo Espanol,
de

de blanco y azul, guarnecido de galones de oro, cerrará la retaguardia de esta Comparsa. Seguirá à esta comitiva un Carro Triunfal, tirado de 6. mulas, revestidas de unas mantas, que figuran la graciosa piel de la Zebra, conducidas por otros tantos volantes, que las dirijan con orden, y magestad. Representa el Carro, mirado de perfil, una Sierpe, cuya caveza sirve de Proa, y la cola de Popa. Sobre esta Sierpe, se vén del lado derecho un Cavallo, y un Caymán, y sobre el Izquierdo un Leon, y un Elefante, animales symbolicos de las quatro partes del Mundo; y sobre cada uno de ellos una persona vestida con la mayor elegancia, y propiedad à la parte que representa. En el fondo de este Carro irá una orquesta sonora de instrumentos suaves que, con variedad de trages Nacionales, y Estrangeros, indican la union que, con motivo de la ultima Paz, justamente atribuïda à nuestro Augusto Monarca, se han reunido amistosamente à celebrar ante su Real Efigie, el gozo, y contento que con ella respiran. Vá presidiendo en lo alto una Muger con su clarin, que es la Fama, asomando por encima un Sol brillante, dando en esto á entender, que bajo del Sol, ningun otro Rey, qual nuestro Español Carlos III. (representado en sus armas, que en un transparente se dexan ver) tiene tanto dominio en las quatro partes del Mundo. Cierra la retaguardia de esta Comparsa una escolta de 20. Soldados, con lo qual se finalizará esta funcion.

Como en el nacimiento de los mas preciosos Infantes Gemelos, Carlos, y Felipe, advierte el Consulado la mas larga permanencia de la deseada, y ventajosa Paz, que acaba de conseguir la Nacion, considerò que, respecto de que con ella superabunda, y es menos necesario aquel tremendo instrumento de la Polvora, podria pensar, en que el mismo, que en las valerosas manos de nuestro Marte Español nos habia atraído tan repetidas, y ventajosas victorias, fuese el que celebrase los aplausos mas dignos de sus corazones sencillos. Con esta idèa, y à pesar de la absoluta prohibicion determinada por S. M. para que en la peninsula no se hiciesen fuegos artificiales, lleno el Consulado de la confianza que le inspiraban tan nobles idèas, solicitò el Real permiso, y licencia, el qual logró en efecto, y en su virtud, resolviò renovar por las noches de los dias siguientes 27. 28. y 29. (en que el Illmo. Ayuntamiento tenia resuelto celebrar la mayor de las dichas con dos fiestas de Toros, que su Señoria Illma. costeaba, y una de Novillos, que corria al cargo, y expensas de Don Antonio Thomé), el jubilo,

y regocijo, que producía en el Pueblo el lisongero triunfo de ver en todos tiempos la Magestad de su Rey.

Dia 27. concluída la primera funcion de Toros, y llegada la noche, empezará la Musica à orillas del Rio Arlanzòn, à entretenir al Concurso, todo aquel tiempo necesario para las disposiciones de romper los primeros fuegos, que deben ejecutarse en una Isleta que se forma en la madre de dicho Rio, y está entre los dos hermosos Puentes de San Pablo, y Santa Maria, y sirven de paso à los Barrios de San Andrés, y Vega. En esta noche se quemarán varios, y gustosos artificios, y entre ellos será el mas singular por su tamaño, idèa, y nuevo gusto un Arbol; despues del qual se acabará la fiesta con porcion de cohetes de todas especies.

Dia 28. precederá la Musica à los fuegos destinados en aquella noche, à la misma hora que en la antecedente. Romperán aquellos considerable número de cohetes, y la finalizarán igualmente, aunque en menor número que en los demás dias. Habrá varios juguetes de mano, y otros de pequeño tamaño, siendo el artificio que mas sobresalga en aquella noche el Monte Esthna vomitando fuego; figura del ardor con que desea sacrificar el Consulado sus corazones en obsequio de su amantísimo Monarca. Al pie del Monte se descubrirá una gruta, en cuya boca estará Ceres, y à su lado un Leon lanzando fuego; alegoria del valor, y fortaleza con que S. M. defiende, y prospera la Agricultura, como primer fundamento del poder de su Estado. Por la cima del Monte se descubrirá un Sol brillante fixo, diademado de algunas Estrellas fixas, y movibles, mayores, y menores. Facil es de conocer, que aquel Sol es nuestro Augusto Monarca, representado en aquel otro, que es el que mas influye sobre las mas copiosas cosechas; y que en las Estrellas que denotan la Real Familia, se ven palpablemente los Serenisimos Principes en las mas proximas al Sol, en las de mayor tamaño, y en su estabilidad: siguen à estas las dos mas pequeñas, llamadas Castor, y Polux, que por su fogáz movimiento no dexan duda de que son los Gemelos, Carlos, y Felipe; y por fin, en las restantes, quedan denotadas todas las demás Reales Personas de tan augusta stirpe.

Dia 29. Esta es verdaderamente la noche en que no pudiendo el Consulado contener en el corto limite de su pecho el deseo de manifestár el amor que respira ázia su Soberano, consagra los fuegos de ella en una alegoria, que ha creído la mas propia à las virtudes de la *fortaleza, religion, castidad, y justicia*, que tanto distinguen á su Augustísimo Soberano.

Formaràse un quadrilongo de 2278. pies cubicos, con 24. arcos, revestidos de ojas, y flores, figurando un jardin; por el centro de cada paralelogramo se dexará ver una de estas deydades, *Vulcano, Pluton, Diana, y Proserpina*, en aquellas acciones, y con aquellos atributos, que la fabula las indica; en los quatro angulos, estaràn quatro florones en sus macetas, las quales sostendrán quatro pedestales trasparentes: en el centro que presenta un plan elevado encespesado, se levantará un boscage; sobre él un trasparente apaysado, y encima, y sobre un grupo de nubes, la Fama con su Trompa, en una aptitud elegante, y ayrosa. Para hacer mas comprehensible esta idea del Consulado, se han puesto en verso endecasilavo, y corto, en todos los trasparentes arriba dichos, la significacion y objeto de todo este adorno, los quales se pondrán aqui en vez de la esplicacion que pudiera exigir el público.

En el trasparente apaysado, que está debaxo de la Fama, que tiene dos faces, dice en la una.

*Admirando los Dioses del Gran Carlos
La suma heroycidad, bajan del Cielo
A consagrarle glorias en el suelo.*

En la otra.

*Tres Deydades, en Ida, consultaron,
Por sabio, à París, y en mejor teatro,
Consultan, por mas sabio, à Carlos, quatro.*

Vulcano.

Mis Cyclopes, ò Ministros,
Orden rigurosa tienen
De fraguar bombas, porque
Carlos de Argèl se apodere.

Pluton.

Con su religiosidad,
Carlos, que de ella es exemplo,
mi vasto Imperio destruye,
Encadenando el Cervero.

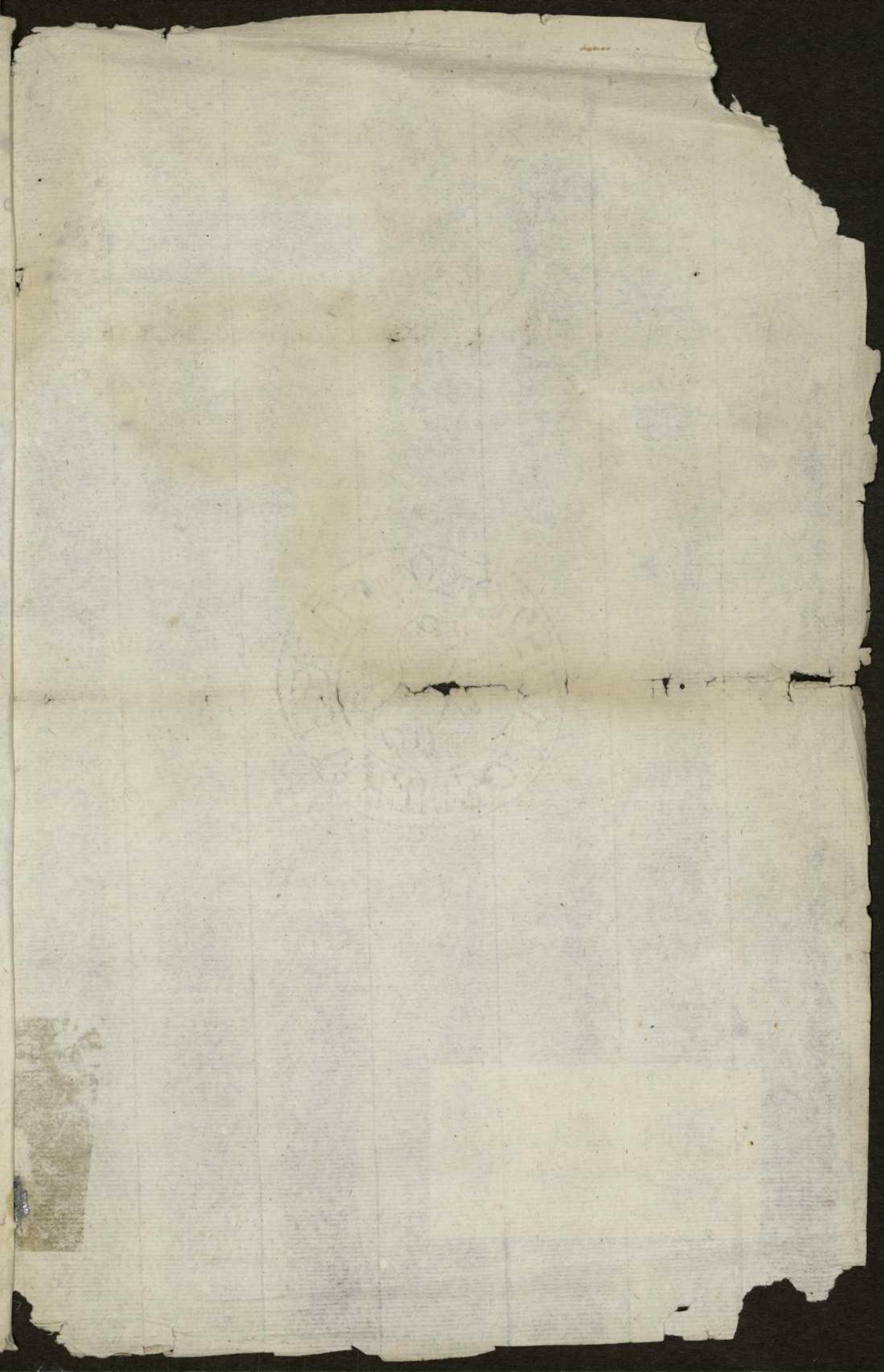
Diana.

Aunque fuy siempre por Diosa
De la honestidad tenida,
Confieso, que la de Carlos
Es superior á la mia.

Proserpina.

Injustamente robada
Fuy en Sicilia; mas espero,
Que mi Rey, Carlos el justo,
Repruebe el rapto violento.





T 433

C 52263

BPE Burgos



10 3352363 BU 1759 (2)

BU 1759 (2)

